



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34596/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 237/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

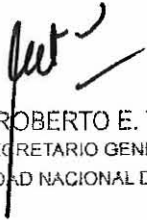
**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en la Resolución Nro. 237/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra "Técnica Vocal Básica y Cuidado de la Voz II", de la carrera Licenciatura en Dirección Coral del plan de estudios 2013, Departamento Académico de Música de la citada Facultad, teniendo en cuenta los contenidos mínimos descriptos en el Anexo de la Resolución antedicha, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2º de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1404**

EXP-UNC: 0034596/2017

**VISTO**

Que el Departamento Académico de Música solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Técnica vocal básica y cuidados de la voz II" de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral del plan de estudios 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del Jurado.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con el artículo nº 5 del reglamento vigente sobre concursos, Resolución Nº 118/06 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/12.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/06 y la O.H.C.S. Nº 8/86 registrarán el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que en sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 2017 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Técnica vocal básica y cuidados de la voz II" de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral del plan de estudios 2013, Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, con los contenidos mínimos que se adjuntan en el anexo de la presente.

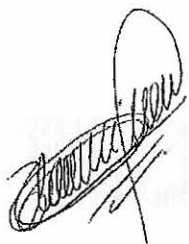
**ARTÍCULO 2º.** Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

- Prof. Santiago Ruiz Juri (UNC)
- Lic. Jorge Eduardo Orozco (UNC)
- Lic. Cecilia Arellano (UNL)

Suplentes:

- Prof. Yolanda María Rivarola (UNC)
- Prof. Silvana Graciela Argüello (UNC)
- Lic. Silvana Roxana Martino (UNA)





EXP-UNC: 0034596/2017

Observadores titulares:

- Estudiante Cinthya Valeria Molina Ferrer
- Egresada Melina Ceballos

Observadores suplentes:

- Estudiante Elizabeth Maricel Correa
- Egresado Lucas Reccitelli

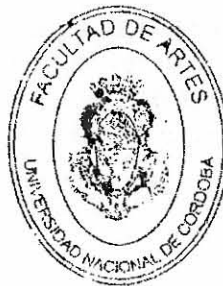
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:  
GRC

237.

Lic. Emilia Zlaviner  
Secretaría de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP : RESOHCD-UNC:0001785/2017

